ELCON C.T.A.

Valle De San José 14 de noviembre de 2025

NELSON FERNANDO ARIAS MEDINA
Gerente de la empresa de servicios públicos del valle de san José – ESVALLE SA ESP
Calle 3 # 7-52
Valle de San José, Santander.

REFERENCIA 1: CONTRATO DE OBRA No ESP-001-2025 CON OBJETO **OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE BETULIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 024 DE 2025 CON OBJETO **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE BETULIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

ASUNTO: INFORME DE INTERVENTORÍA MENSUAL 1 y renuncia a pagos parciales

Respetado Doctor Nelson Arias.

EDGAR FERNANDO SOLANO PIMIENTO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.007.439.032 de San Gil, en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL de **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ELCON CTA.** Portadora de NIT. 804.014.337-4, firma interventora y soportado bajo las potestades otorgadas me permito presentar **INFORME DE CUMPLIMIENTO No. 1** este informe corresponde al periodo de ejecución entre el 10 de octubre de 2025 y el 10 de diciembre de 2025.

Por otra parte, se manifiesta que la **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ELCON CTA** renuncia a la forma de pago establecida en el clausulado del contrato de interventoría No. 024 de 2025 teniendo en cuenta lo siguiente:

Justificación para solicitar único pago al finalizar el contrato.

1. **Fundamento contractual y legal para modificar la forma de pago.**

El contrato establece pagos parciales "de acuerdo con el porcentaje de ejecución de la obra", pero la ley 80 de 1993 y el articulo 16 de la ley 1150 de 2007 permiten a las partes modificar clausulas no esenciales como la forma de pago, siempre que no afecte el equilibrio económico y exista mutuo acuerdo.

2. **Argumentos Técnicos operativos.**

Naturaleza de la interventoría: El contrato de interventoría tiene un plazo corto (2 meses y 20 días) y un objeto eminentemente técnico y de control, que exige la entrega integral de todos los productos e informes para emitir el acta final, esto facilita que el pago se haga en un solo desembolso al verificar la totalidad de las obligaciones.

Reducción de trámites administrativos: Evitar la radicación y revisión de múltiples actas parciales optimizar el trabajo de la supervisión y la gerencia, disminuye el riesgo de retrasos en pagos por disponibilidad PAC y concentra el proceso en una única revisión documental.

Control de calidad y cumplimiento: Al concentrar el pago al final; la entidad asegura que el contratista entregue todos los productos con la calidad y oportunidad pactadas, como condición para recibir el pago.

3. **Argumentos financieros.**

El contratista manifiesta contar con la capacidad financiera y logística para asumir los costos directos e indirectos durante la ejecución, lo que le permite prescindir del flujo mensual sin afectar el desarrollo del contrato.

La renuncia voluntaria a pagos parciales no genera sobrecostos ni intereses para la entidad y mantiene inalterado el valor total pactado.

4. **Argumentos de gestión del riesgo para la entidad.**

El pago único al final asegura que el contratista haya cumplido con todas las obligaciones, incluyendo entrega de informes, evidencias fotográficas, paz y salvo laboral y demás soportes exigidos.

5. **Solicitud formal.**

- Se renuncia expresamente a los pagos parciales establecidos en el clausulado
- Se solicita que el pago del valor total se realice dentro de los 10 días calendario siguientes a la aprobación del acta de recibo final y la radicación de la cuenta de cobro con los soportes completos
- No se modifica el valor total, plazo, objeto ni las demás obligaciones contractuales.

Cordialmente,

Edgar F. Solano P.

EDGAR FERNANDO SOLANO PIMIENTO
C.C. No. 1.007.439.032 de San Gil, Santander
Representante legal de la Cooperativa De Trabajo Asociado De Producción, Comercialización Y Prestación De Servicios ELCON CTA.
NIT. 804.013-750-9
Contrato De Interventoría No 024 de 2025

ELCON C.T.A.

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE BETULIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER".



INFORME DE INTERVENTORÍA MES No. 1

PERIODO DE EJECUCIÓN: 14 DE OCTUBRE DE 2025 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

INTERVENTOR: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ELCON CTA – NIT: 804.013.750-9

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 024 DE 2025

CARRERA 6 11 70
Teléfono: 3115944793
ctaelcon@gmail.com
SAN GIL

ELCON C.T.A.

Contenido

1. INTRODUCCIÓN. 4
2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 024 DE 2025. 5
   2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 5
   2.2. OBLIGACIONES Y FUNCIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 6
   2.2.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y AMBIENTALES. 6
   2.2.2. ACTIVIDADES TÉCNICAS Y AMBIENTALES 8
   2.2.3. ACTIVIDADES FINANCIERAS. 9
   2.2.4. ACTIVIDADES LEGALES. 10
   2.3. ALCANCE CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 11
3. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. ESP 001 DE 2024. 12
   3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 12
4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 13
   4.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 13
   4.2. ESTADO INICIAL DE LOS ACUEDUCTOS RURALES. 14
   4.3. CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS. 15
5. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS A LOS CONTRATOS. 20
   5.1. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 20
   5.2. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS AL CONTRATO DE OBRA. 20
6. CONTROL DE GARANTÍAS SUSCRITAS A LOS CONTRATOS. 20
   6.1. GARANTÍAS Y ACTUACIONES SUSCRITAS AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 20
   6.2. GARANTÍAS Y ACTUACIONES SUSCRITAS AL CONTRATO DE OBRA. 21
   6.2.1. POLIZAS CONTRATO DE OBRA 21
   6.2.2. POLIZAS ACTUALIZADA ACTA DE INICIO. 21
7. COMITÉS DE OBRA SUSCRITOS. 22
8. ACTIVIDADES EJECUTADAS 22
9. ACTIVIDADES FINANCIERAS. 48
   9.1. BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 48
   9.2. BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA. 48
10. ACTIVIDADES AMBIENTALES. 49
11. ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. 50

12. RELACIÓN DE PERSONAL 51
12.1. RELACIÓN DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA. 51
12.2. RELACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA. 51
13. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES. 52
14. CONCLUSIONES. 52

CARRERA 6 11 70
Teléfono: 3115944793
ctaelcon@gmail.com
SAN GIL

1. INTRODUCCIÓN.

La administración municipal de **BETULIA** departamento de Santander identificada con Nit. 890.208.119-1 representada legalmente por el señor alcalde municipal **HARLLEY DELGADO MARTINEZ** identificado con Cedula de ciudadanía No. 91.350.940 de Piedecuesta – Santander y la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL VALLE DE SAN JOSÉ ESVALLE S.A. E.S.P.** identificada con NIT. 900.378.564-1 representada legalmente por **NELSON FERNANDO ARIAS** identificado con Cedula de ciudadanía No. 91.073.922 de San Gil - Santander. Adelantaron el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 149-2025 cuyo objeto es **"OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE BETULIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER"** Contando con una cuantía total de **MIL DOSCIENTOS DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS ($ 1.202.052.338,16)** y con un plazo inicial establecido de cuatro TRES (03) meses y QUINCE (15), dicho contrato se firmó y perfecciono el día dieciséis (16) de septiembre de 2025.

La **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL VALLE DE SAN JOSÉ ESVALLE S.A. E.S.P.** identificada con NIT. 900.378.564-1 representada legalmente por **NELSON FERNANDO ARIAS** identificado con Cedula de ciudadanía No. 91.073.922 de San Gil - Santander, derivado del contrato interadministrativo No. 149 – 2025 adelanto el PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SEGUNDA CUANTÍA POR INVITACIÓN PRIVADA acorde a lo establecido en el manual de contratación de ESVALLE S.A. E.S.P:, proceso de contratación debidamente celebrado y del cual resulto seleccionada la oferta presentada por la **UNIÓN TEMPORAL ACUEDUCTOS BETULIA 2025** identificada con NIT. 901.997.385-7 representada legalmente por **JUAN SEBASTIAN LÓPEZ CUADROS** identificado con C.C. 1.102.372.100 de Piedecuesta - Santander.

Situación que se derivó en el perfeccionamiento del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. ESP-001 de 2025 celebrado entre la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL VALLE DE SAN JOSÉ ESVALLE S.A. E.S.P.** identificada con NIT. 900.378.564-1 representada legalmente por **NELSON FERNANDO ARIAS** identificado con Cedula de ciudadanía No. 91.073.922 de San Gil - Santander y la **UNIÓN TEMPORAL ACUEDUCTOS BETULIA 2025** identificada con NIT. 901.997.385-7 representada legalmente por **JUAN SEBASTIAN LÓPEZ CUADROS** identificado con C.C. 1.102.372.100 de Piedecuesta - Santander. Contrato con una cuantía oficial de **MIL CIENTO VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS MCTE (1,122,869,738.17)** con un plazo inicial establecido de Dos (02) meses y Quince (15) días contados a partir del acta de inicio, el contrato de obra perfecciono como fecha de inicio el día Catorce (14) de octubre de 2025.

Adicionalmente y en aras de garantizar el correcto control técnico, financiero y ambiental de la ejecución del contrato de obra se suscribió el CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 024 DE 2024 cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES DEL**

MUNICIPIO DE BETULIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER" celebrado entre la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL VALLE DE SAN JOSÉ ESVALLE S.A. E.S.P.** identificada con NIT. 900.378.564-1 representada legalmente por **NELSON FERNANDO ARIAS** identificado con Cedula de ciudadanía No. 91.073.922 de San Gil – Santander y **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS - ELCON CTA** identificado con NIT. 804.013.750-9 representada legalmente por **EDGAR FERNANDO SOLANO PIMIENTO** identificado con Cedula de ciudadanía No. 1.007.439.032 de San Gil – Santander. Contrato con una cuantía oficial de **SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 79,182,599.99)** con un plazo inicial establecido de Dos (02) meses y quince (15) días contados a partir del acta de inicio, el contrato de obra perfecciono como fecha de inicio el día Diez (10) de octubre de 2025.

Así mismo, el supervisor de los contratos es el ingeniero **FERNANDO ACEVEDO VARGAS** por parte de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL VALLE DE SAN JOSÉ ESVALLE S.A. E.S.P.** en su condición de ingeniero civil y soportado bajo CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, para velar por la correcta ejecución del proyecto.

El presente **INFORME DE INTERVENTORÍA** del contrato de interventoria, para este periodo se reporta el seguimiento de las actividades ejecutadas del **14 DE OCTUBRE DE 2025 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025, FECHA EN LA QUE SE CUMPLE EL PRIMER MES DE EJECUCIÓN,** donde describe el seguimiento detallado a cada una de las actividades y planes desarrollados en este periodo, relacionando los componentes, técnicos, administrativos, financieros, social y ambiental.

2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 024 DE 2025.

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

CONTRATO No.:	*024 de 2025 – 09 de octubre de 2025.*
OBJETO:	*"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE BETULIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER"*
VALOR INICIAL:	*SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 79,182,599.99)*
VALOR ADICIONAL:	*N/A*
PLAZO INICIAL:	*DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO*

PLAZO ADICIONAL:			*N/A*	
INTERVENTOR CONTRATO:			*COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ELCON CTA* *Representante Legal: EDGAR FERNANDO SOLANO PIMIENTO* *Cedula de ciudadanía No. 1.007.439.032 de San gil – Santander*	
SUPERVISOR:			*EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO VALLE DE SAN JOSÉ, S.A. E.S.P – ESVALLE S.A. E.S.P.*	
ANTICIPO (0,00%)			*N/A*	
FECHA DE INICIACION:			*10 DE OCTUBRE DEL 2025*	
ACTA DE SUPENSIÓN	**No. 1**		*NA*	
ACTA DE REINICIO	**No. 1**		*NA*	
MUNICIPIO:			*BETULIA, SANTANDER*	

2.2. OBLIGACIONES Y FUNCIONES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

2.2.1. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y AMBIENTALES.

I. Tramitar y hacer seguimiento a la correspondencia entre el contratista y la Empresa.

II. Coordinar con las diferentes áreas de la Empresa el desarrollo de los compromisos adquiridos, que deben ejecutarse de acuerdo con la programación establecida.

III. Suscribir las actas, según la modalidad del contrato y las circunstancias de desarrollo del trabajo y enviar una vez suscritas, una copia a la Secretaria General para que repose en la carpeta del contrato.

IV. Atender, tramitar y resolver oportunamente toda consulta que haga el contratista para la correcta ejecución del contrato, siempre que decisión este bajo su alcance.

V. Revisar las cuentas presentadas por el contratista, tramitarlas y enviarlas para su pago con los soportes del caso, a la Gerencia.

VI. Verificar la afiliación y pago de las obligaciones para el sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales conforme a la Ley, de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la ejecución de la obra y/o servicio.

VII. Garantizar el cumplimento del procedimiento documentado de comportamiento ambiental en el proyecto a través de profesional encargado del tema.

VIII. Entregar al archivo a la Empresa toda la información técnica, Administrativa y contable resultante, una vez liquidado el contrato.

IX. Mantener actualizada la documentación del contrato, que debe contener como mínimo los siguientes documentos:

- Copia del contrato debidamente legalizado
- Copia de la oferta seleccionada
- Copia de las garantías aprobadas del contrato
- Copia del programa de manejo de inversión del a anticipo
- Copia del cronograma. de actividades
- Copia de los planos de diseño
- Copia del acta de iniciación
- Copia de las actas de suspensión y reiniciación. (En los casos que aplique).
- Copia de los documentos de prorroga o modificación del contrato. En los casos que aplique).
- Copia de las diferentes actas de pago con sus respectivos soportes.
- Copia de los informes de interventoría
- Informe de manejo del anticipo
- Copia del Acta de Recibo Final
- Copia del Acta de Liquidación Final
- Registro fotográfico si se trate de obra, impreso o en media digital.
- Plan de acción social, plan de manejo ambiental, sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), plan de contingencia Vial, plan de calidad.
- Demás documentos relacionados con la ejecución del contrato.
- Copia del libro de obra o Bitácora
- Permisos, licencias, entre otras.
- Paz y salvo por concepto de pagos laborales, respecto a las obligaciones contraídas con los trabajadores cuya relación este directamente asociada con el desarrollo del contrato.

X. Las demás que se requieran de acuerdo al alcance del contrato de obra al que le realiza la interventoría

2.2.2. ACTIVIDADES TÉCNICAS Y AMBIENTALES

I. Verificar previamente a la iniciación de la ejecución del contrato, la existencia de la documentación necesaria y entre otros, los siguientes documentos:

- Estudios y diseños correspondientes.
- Pliegos de condiciones, términos de referencia, adendas, aclaraciones, contrato
- pólizas de garantía aprobadas.
- Licencias a permisos pare la ejecución del contrato, si se requiere.
- Especificaciones generales de construcción.
- Plan vial y planes de contingencia vial, si hubiere lugar a ellos.
- Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SC-SST)
- Plan de manejo ambiental, plan de acción social, plan de calidad, si se requiere.
- Programación de obra con inversiones
- Programa de manejo a inversión de anticipo.

II. Firmar el acta de iniciación del contrato y posteriormente el acta para pago de anticipo, una vez se hayan cumplido las exigencias para la suscripción de la misma, teniendo coma soporte las exigencias contractuales. Cuando se establezca.

III. Exigir al contratista el cumplimiento de los planes y programas presentados para el desarrollo del contrato.

IV. Controlar la calidad de las obras y/o suministros o servicios objeto del contrato, velando por el cumplimiento de las normas. especificaciones. Plazos, cronogramas. calidades y demás condiciones contractuales.

V. Concertar con los gestores de proyectos y consultores los cambios en los diseños, planos, especificaciones técnicas a ser realizadas en el proyecto durante su ejecución. En el caso de que los cambios sean sustanciales y se modifiquen el alcance del contrato, costo y plazo fijado inicialmente, solicitará concepto al gerente.

VI. Controlar el avance del contrato de acuerdo con el cronograma de ejecución aprobada, tomar las acciones sobre algún incumplimiento y recomendar los ajustes necesarios.

VII. Llevar actualizada la bitácora.

VIII. Elaborar y presentar conjuntamente con el Contratista los informes de avance y estado del contrato y los demás informes que demande su ejecución.

IX. Verificar que el contratista utilice el personal, las herramientas. equipos y materiales ofrecidos, en las condiciones aprobadas por la Empresa.

X. Realizar mediciones de cantidades de obra ejecutada, verificar las entregas de los bienes o la realización de los servicios contratados.

XI. Someter a aprobación del Gerente o Director, según el caso, los trabajos o actividades complementarias, así como las actas de pactación de precios de actividades nuevas.

XII. Firmar el Acta de Recibo de contratos, suscrita por el Supervisor, el Interventor y el Contratista, dejando constancia del estado definitivo y desarrollo del contralto y los aspectos relevantes presentados durante su ejecución.

XIII. Firmar el acta de pago final del contrato, adjuntando todos los soportes: suscrita por parte del Supervisor, el Interventor y el Contratista.

XIV. Firmar el acta de liquidación del contrato dejando constancia de los valores pagados en las diferentes actas del contrato y que las partes quedan a paz y salvo.

2.2.3. ACTIVIDADES FINANCIERAS.

I. Revisar las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el contratista

II. Velar por la correcta ejecución presupuestal del contrato.

III. Verificar la amortización total del anticipo y su correcta inversión de acuerdo con el programa de inversiones.

IV. Verificar que los trabajos o actividades extras que impliquen aumento del valor del contrato estén debidamente legalizados y que cuenten con la existencia de recursos presupuestales antes del inicio de su ejecución o para el pago de reajustes, si estuvieren contemplados.

V. Estudiar y analizar las solicitudes de los contratistas relacionados con establecimiento del equilibrio contractual y efectuar las recomendaciones pertinentes gerencia.

VI. Efectuar el balance económico de ejecución del contrato para efectos de liquidación del misma.

VII. Tramitar la disponibilidad presupuestal para el pago de reajustes y adiciones cuando estén estipuladas en el contrato.

VIII. Efectuar las actividades del caso conducentes al buen desarrollo financiero del contrato a convenio.

2.2.4. ACTIVIDADES LEGALES.

I. Realizar las acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento del Estatuto de Contratación y las disposiciones legales vigentes durante la ejecución y liquidación del contrato, que deberán ser atendidas en coordinación con la gerencia de la empresa.

II. Verificar que existan las licencias y permisos necesarias y que se encuentren vigentes para la iniciación y durante el desarrollo del contrato

III. Verificar que el contrato se desarrolle dentro del plazo y los valores establecidos.

IV. Requerir por escrito al contratista por todos los hechos que constituyan incumplimiento del contrato, cuya información servirá de sustento para la posible aplicación de multas.

V. Verificar que se otorguen las garantías exigidas y velar por qua estas permanezcan vigentes de acuerdo con las condiciones estipuladas en el contrato a partir del inicio del contrato.

VI. Verificar que se cumplan a cabalidad las normas de protección al medio ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional, además constatar el cumplimiento con los aportes parafiscales cuando sea necesario y de acuerdo a la Ley.

VII. Velar que el personal empleado por el contratista se encuentre afiliado al sistema de seguridad social integral y al sistema de riesgos laborales.

VIII. Informar los hechos que constituyan incumplimiento parcial o total del contratista para la aplicación de las sanciones respectivas.

IX. Exigir al contratista como requisito para el pago de las actas parciales, las planillas de afiliación y pago de seguridad social integral, sistema de riesgos laborales, aportes parafiscales y certificación de pagos de salarios y prestaciones sociales y demás conceptos para sus trabajadores, durante la ejecución del contrato.

X. Gestionar ante la Gerencia las prórrogas, adiciones o modificaciones del contrato.

XI. Estudiar y conceptuar sobre las reclamaciones que formule el contratista y recondenar las correspondientes acciones al Gerente o Director del área.

XII. Exigir al contratista información inmediata sobre cualquier siniestro que ocurra durante la ejecución del contrato que pueda llegar a original responsabilidad para la Empresa.

XIII. Informar por escrito a la gerencia de la Empresa sobre decisiones de no ejecuciones de contratos perfeccionados, para efectos de anulación de certificados de registro presupuestal y reversión de cuentas por pagar.

XIV. Adelantar conjuntamente con el contratista, los trámites necesarios para la liquidación del contrato, recopilando la información necesaria. Esta debe realizarse dentro del plazo fijado en el contrato, el Estatuto de Contratación o la Ley.

XV. Solicitar al contratista de la obra la actualización de la póliza de estabilidad, la cual debe ser enviada a la gerencia de la empresa para la revisión y aprobación.

2.3. ALCANCE CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

CANT	CARGO / OFICIO	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	MESES	% DEDICACION	
A	COSTOS DE PERSONAL				
*	PERSONAL PROFESIONAL				
1	Director de Interventoria	$ 4.700.000,00	2,70	30%	$ 3.807.000,00
1	Residente de Interventoria	$ 3.700.000,00	2,70	100%	$ 9.990.000,00
				SUB TOTAL COSTO DE PERSONAL	$ 13.797.000,00
				FACTOR MULTIPLICADOR	2,18
				TOTAL COSTOS PERSONAL	$ 30.077.460,00

B	GASTOS REMMBOLSABLES APOYO A LA GESTION DE VIGILANCIA			
CANT	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	VR. PARCIAL
2,7	Gastos de oficina	Mes	$ 1.760.000,00	$ 4.752.000,00
2,7	Edición de Informes mensuales, oficios, actas parciales, liquidacion, etc (fotografias, papeleria, cds, fotocopias)	Mes	$ 3.500.000,00	$ 9.450.000,00
2,7	Laboratorios de suelos y/o ensayos de resistencia para concretos	Mes	$ 3.000.000,00	$ 8.100.000,00
2,7	Comunicaciones (teléfono, fax correo, celular, socializaciones, videos)	Mes	$ 1.808.388,52	$ 4.882.649,01
2,7	Transporte (pasajes y desplazamientos del personal)	Mes	$ 5.000.000,00	$ 13.500.000,00
			SUB TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 40.684.649,01
			TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 40.684.649,01

SUB TOTAL COSTOS BASICOS	$ 70.762.109,01
ADMINISTRACIÓN	**$ 7.076.210,90**
IVA (19%)	$ 1.344.480,08
COSTO TOTAL	$ 79.182.799,99

ELCON C.T.A.

3. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. ESP 001 DE 2024.

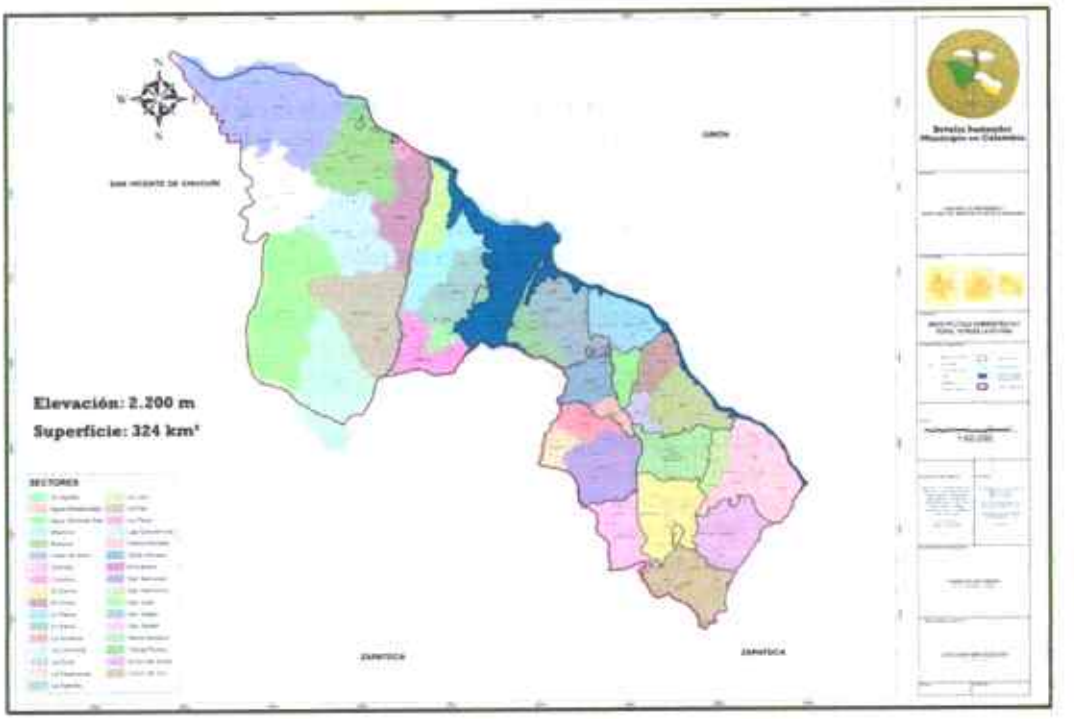
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

CONTRATO No.:			ESP001 de 2025 – 10 de octubre de 2025.	
CONTRATISTA:			UNIÓN TEMPORAL ACUEDUCTOS BETULIA 2025 NIT-901.997.385-7 Representante legal: JUAN SEBASTIAN LÓPEZ CUADROS Cedula de ciudadanía No. 1.102.372.100 de Piedecuesta – Santander	
OBJETO:			OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE BETULIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER."	
VALOR INICIAL:			MIL CIENTO VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS MCTE (1,122,869,738.17)	
VALOR ADICIONAL:			N/A	
PLAZO INICIAL:			DOS (02) MESES VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	
PLAZO ADICIONAL:			N/A	
INTERVENTOR CONTRATO:			COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ELCON CTA Representante Legal: EDGAR FERNANDO SOLANO PIMIENTO Cedula de ciudadanía No. 1.007.439.032 de San gil – Santander	
SUPERVISOR:			EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO VALLE DE SAN JOSÉ, S.A. E.S.P – ESVALLE S.A. E.S.P.	
ANTICIPO (50,00%)			QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 561.434.869,00)	
FECHA DE INICIACION:			14 DE OCTUBRE DEL 2025	
ACTA DE SUPENSIÓN	**No. 1**		NA	
ACTA DE REINICIO	**No. 1**		NA	
MUNICIPIO:			BETULIA, SANTANDER	

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

4.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El contrato de obra pública a realizar se desarrolla y ejecutara en el territorio de jurisdicción del municipio de Betulia departamento de Santander



El presente contrato de obra tiene como objeto y alcance realizar el mejoramiento y optimización de los acueductos rurales "San Gervasio" de la vereda San José y el acueducto rural "Cunear" de la vereda Peña Morada.

LOCALIZACIÓN ESPECIFICA ACUEDUCTOS SEN GERVASIO.

COORDENADAS PUNTO RED DE CONDUCCIÓN			
Latitud.	6°58'33.58"N	Longitud	73°19'0.39"O
COORDENADAS PUNTO FINAL (PREDIO SOL DE ORIENTE)			
Latitud	6°59'16.46"N	Longitud	73°18'52.17"O

LOCALIZACIÓN ESPECIFICA ACUEDUCTOS CUNERA PEÑA MORADA.

COORDENADAS PUNTO INICIAL (CAPTACIÓN)			
Latitud.	6°57'50.88"N	Longitud	73°19'30.11"O
COORDENDAS PUNTO 1 (PASO AÉREO COSTADO DE VIA TERCIARIA)			
Latitud.	6°57'59.08"N	Longitud.	73°20'4.30"O
COORDENADAS PUNTO FINAL			
Latitud	6°58'39.81"N	Longitud	73°20'12.31"O

4.2. ESTADO INICIAL DE LOS ACUEDUCTOS RURALES.

Acorde a la información descrita en el ANEXO TÉCNICO y la información evidenciada y confirmada en campo por parte de la presente interventoría, los acueductos a realizar su mejoramiento y optimización presentan las siguientes situaciones:

ACUEDUTO SAN GERVASIO.

(..)

- **Captación deficiente:** La estructura actual de captación presenta limitaciones funcionales y constructivas que impiden una recolección eficiente del recurso hídrico. Se requiere una intervención orientada a optimizar su funcionamiento, garantizar la protección de la fuente y controlar la entrada de sólidos.
- **Desarenadores en estado crítico:** Las estructuras desarenadoras presentan signos visibles de deterioro físico, sedimentación excesiva y pérdida de capacidad operativa. Estas condiciones limitan el adecuado pretratamiento del agua captada, incrementando el desgaste de las redes aguas abajo. Se requiere una intervención urgente que incluya mantenimiento correctivo y rediseño estructural.
- **Ausencia de sistema de bypass:** Actualmente no existe una línea de bypass en las estructuras de desarenador, lo que impide realizar labores de mantenimiento sin interrumpir el suministro. Esta omisión técnica representa un riesgo operativo elevado y debe ser corregida mediante la implementación de un sistema que permita el aislamiento temporal de la estructura.
- **Red de conducción obsoleta:** La tubería que conforma la red de conducción presenta evidentes signos de desgaste, cristalización del material, múltiples fugas y conexiones improvisadas. Esta condición genera pérdidas considerables de caudal, contaminación del recurso y sobrecostos en operación. Se hace necesario el reemplazo total de la red por una solución técnica adecuada a la topografía y caudales de diseño.
- **Tanquilla de distribución deteriorada:** La estructura localizada en el predio **"Sol de Oriente"** presenta fallas en su integridad estructural, filtraciones y elementos deteriorados que afectan su funcionalidad. Se requiere una rehabilitación integral que garantice su operación segura y eficiente.
- **Falta de capacidad de almacenamiento:** Se evidencia la necesidad de construir nuevas estructuras que permitan regular el caudal, almacenar el recurso y asegurar la continuidad del servicio durante picos de demanda o disminución de caudal en la fuente.
- **Materiales con vida útil vencida:** La red de conducción evidencia haber superado su vida útil de servicio. A lo largo del trazado se observan remiendos, empates inadecuados y múltiples intervenciones parciales, lo que refleja una solución reactiva e ineficiente. Esta situación debe ser corregida mediante una renovación integral del sistema.

(...)

ACUEDUCTO CUNERA – PEÑA MORADA.

(…)

- **Deterioro avanzado de las estructuras hidráulicas existentes**, como los desarenadores y tanquillas, los cuales presentan fisuras, desgaste en los elementos estructurales y acumulación de sedimentos, demandando una intervención técnica inmediata para su mantenimiento y/o rehabilitación.
- **Ausencia de un sistema de by-pass en el desarenador**, lo que impide realizar labores de limpieza y mantenimiento sin interrumpir el servicio, afectando la continuidad en el suministro de agua a los usuarios.
- **Deficiencias en la estructura de captación**, que evidencian la necesidad de optimización tanto en su funcionalidad como en su resistencia estructural, garantizando una captación más eficiente del recurso hídrico.
- **Inconsistencias hidráulicas en la red de conducción**, donde se han detectado tramos con incremento no técnico del diámetro nominal de la tubería (pasando de 1¼" a 1½"), generando una disminución en la velocidad del flujo, lo que puede ocasionar sedimentación, pérdida de presión y reducción en la eficiencia hidráulica del sistema.
- **Obsolescencia de la tubería de conducción**, la cual ha superado su vida útil, presentando deterioro por cristalización, reparaciones improvisadas, y condiciones deficientes especialmente en los pasos elevados, comprometiendo la integridad del sistema y generando riesgos de fugas y pérdidas continuas de agua potable.

(…)

4.3. CONDICIONES INICIALES CONTRATADAS.

A continuación, se relaciona el alcance inicial establecido para el contrato de obra No. ESP-001 de 2025.

OBJETO	"OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE BETULIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER"		
ACUEDUCTO VEREDAL PEÑA MORADA LA CUNERA			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT**
CAP 1	**BOCATOMA Y ADUCCIÓN**		
1,01	Localización y replanteo	m2	150,00
1,02	Manejo de aguas	und	1,00
1,03	Excavación a mano en material común	m3	21,92
1,04	Excavación manual en roca	m3	14,62
1,05	Relleno en material seleccionado	m3	25,20
1,06	Anclajes a roca en acero de 1" y aditivo epoxico.	und	30,00
1,07	Concreto 4000 psi para bocatoma	m3	5,52
1,08	Sistema de desague bocatoma	und	1,00
1,09	Caja de homogeneización de caudal	und	1,00
1,10	Suministro figurada y amarre de acero 60000 psi 420 MPA	kl	702,31
1,11	Suministro e instalación de rejilla 60x25 para sistema de captación en varilla de 1/2" (incluye ángulo perimetral de 3/4'' * 1/8'')	und	1,00
1,12	Aislamiento de bocatoma	ml	40,00

ELCON C.T.A.

1,13	Suministro e instalación de tubería unión platino PVC 3" RDE 21	ml	90,00
1,14	Concreto de 3000 psi para recubrimiento de aducción	ml	90,00
1,15	Suministro figurada y amarre de acero 60000 psi 420 MPA aducción	kl	763,20
CAP 2	**DESARENADOR**		
2,01	Suministro e instalación de tapas lamina alfajor	m2	0,92
2,02	Cajas de válvulas sistema de purga (0,5mx0,5m) (Incl. Válvulas)	und	1,00
2,03	Conexión sistema de purga en tubería PVC 3" RDE 21	ml	12,00
	BAY PASS DESARENADOR		
2,04	Cajas de válvulas para entrada red de aducción (0,5mx0,5m) (Incl. Válvulas)	und	1,00
2,05	Caja de válvulas salida a conducción (0,6mx1,00m) (Incl. Válvulas)	und	1,00
2,06	Conexiones de red de aducción en tubería PVC 3" RDE 21	ml	17,00
2,07	Excavación a mano en material común	m3	1,92
2,08	Excavación manual en roca	m3	6,96
CAP 3	**RED DE CONDUCCIÓN**		
	RED NO EXPUESTA		
3,01	Descapote, retiro de material vegetal boscoso y limpieza de superficie	m2	1500,00
3,02	Excavación a mano en material común	m3	113,28
3,03	Excavación manual en roca	m3	28,32
3,04	Relleno con material proveniente de excavación compactado con planta vibradora	m3	103,88
3,05	Suministro e instalación de tubería unión mecanica PVC 1 1/2" RDE 21 para red no expuesta	ml	620,00
3,06	Suministro e instalación de tubería unión mecanica PVC 1" RDE 21 para red no expuesta	ml	560,00
3,07	Cajas para sistema de alivio de red (0,5mx0,5m)	und	5,00
3,08	Suministro e instalación de ventosa triple acción de 1" HD incluye collar de derivación HD, y llave de paso	und	5,00
3,09	Cajas para válvulas de corte y mantenimiento de red (0,5mx0,5m) incluye válvula cortina HD	und	4,00
3,10	Suministro e instalación de cama de arena para asentamiento de red no expuesta	m3	35,40
	RED EXPUESTA		
3,12	Excavación a mano en material común	m3	41,21
3,13	Excavación manual en roca	m3	17,66
3,14	Base en concreto de 3000 PSI para paso aéreos	m3	58,88
3,15	Sobrecimiento en concreto Ciclopeo para bases en concreto	m3	17,28
3,16	Suministro figurada y amarre de acero 60000 psi 420 MPA	kl	1730,53
3,17	H metálica en tubo estructural de 3" para pasos aéreos	Und	16,00
3,18	Guaya de 3/8" galvanizada para pasos aéreos	ml	1275,00

CARRERA 6 11 70
Teléfono: 3115944793
ctaelcon@gmail.com
SAN GIL

ELCON C.T.A.

3,19	Estructura Metalica para realce de paso aereo (Incluye anticorrosivo y pintura)	kl	294,53
3,20	Desmonte y monte de Guaya de 1/2" para pasos aéreos incluye accesorios de sujeción de tuberia y guaya	ml	325,00
3,21	Desmonte y monte de Guaya de 3/8" para pasos aéreos incluye accesorios de sujeción de tuberia y guaya	ml	170,00
3,22	Suministro e instalación de tubería unión platino PVC 2" RDE 21 para red expuesta	ml	950,00
3,23	Suministro e instalación de tubería unión mecanica PVC 1 1/2" RDE 21 para expuesta	ml	325,00
3,24	Suministro e instalación de tubería unión platino PVC 1" RDE 13,5 para red expuesta	ml	340,00
CAP 4	**ALMACENAMIENTO**		
4,01	Demolición de friso	m2	58,88
4,02	Pañete impermeabilizado 1:3	m2	47,10
4,03	Filos en Pañete impermeabilizado 1:3	ml	1,72
4,04	Suministro e instalación de tapas lamina alfajor	m2	0,64
4,05	Tanquilla de distribución	und	1,00
	ACUEDUCTO VEREDAL "SAN GERVACIO" VEREDA SAN JOSÉ		
CAP.5	**BOCATOMA Y ADUCCIÓN QUEBRADA 1 SAN GERVACIO TRUBITARIO**		
	BOCATOMA QUEBRADA SAN GERVACIO TRIBUTARIO		
5,01	Localización y replanteo	m2	150,00
5,02	Manejo de aguas	und	1,00
5,03	Excavación a mano en material común	m3	2,25
5,04	Excavación manual en roca	m3	0,56
5,05	Anclajes a roca en acero de 1" y aditivo epoxico.	und	36,00
5,06	Concreto 4000 psi para bocatoma	m3	3,59
5,07	Sistema de desagüe bocatoma	und	1,00
5,08	Caja de homogeneización de caudal	und	1,00
5,09	Suministro figurada y amarre de acero 60000 psi 420 MPA	kl	397,49
5,10	Suministro e instalación de rejilla 60x25 para sistema de captación en varilla de 1/2" (incluye ángulo perimetral de 3/4'' * 1/8'')	und	1,00
5,11	Aislamiento de bocatoma	ml	26,00
	ADUCCIÓN QUEBRADA SAN GERVACIO TRUBITARIO		
5,12	Excavación a mano en material común	m3	15,74
5,13	Excavación manual en roca	m3	3,94
5,14	Suministro e instalación de tubería unión platino PVC 2" RDE 21	ml	41,00
5,15	Paso para vía en tubería novafor de 6" recubierta en concreto de 3000 psi	ml	12,00
5,16	Relleno en material seleccionado	m3	18,04
CAP.6	**BOCATOMA Y ADUCCIÓN QUEBRADA 2 SAN GERVACIO TRUBITARIO**		
	BOCATOMA QUEBRADA SAN GERVACIO TRIBUTARIO		

CARRERA 6 11 70
Teléfono: 3115944793
ctaelcon@gmail.com
SAN GIL

6,01	Localización y replanteo	m2	500,00
6,02	Manejo de aguas	und	1,00
6,03	Excavación a mano en material común	m3	3,69
6,04	Excavación manual en roca	m3	0,92
6,05	Anclajes a roca en acero de 1" y aditivo epoxico.	und	36,00
6,06	Concreto 4000 psi para bocatoma	m3	5,52
6,07	Sistema de desagüe bocatoma	und	1,00
6,08	Caja de homogeneización de caudal	und	1,00
6,09	Suministro figurada y amarre de acero 60000 psi 420 MPA	kl	702,31
6,10	Suministro e instalación de rejilla 60x25 para sistema de captación en varilla de 1/2" (incluye ángulo perimetral de 3/4`` * 1/8``)	und	1,00
6,11	Aislamiento de bocatoma	ml	90,00
	ADUCCIÓN BOCATOMA QUEBRADA SAN GERVACIO		
6,12	Excavación a mano en material común	m3	34,56
6,13	Excavación manual en roca	m3	8,64
6,14	Suministro e instalación de tubería unión platino PVC 2" RDE 21	ml	90,00
6,15	Paso para vía en tubería novafor de 6" recubierta en concreto de 3000 psi	ml	12,00
6,16	Relleno en material seleccionado	m3	37,62
	Aéreo aducción:		
6,17	Excavación a mano en material común	m3	0,55
6,18	Excavación manual en roca	m3	0,14
6,19	Base en concreto de 3000 PSI para paso aéreo	m3	0,69
6,20	Suministro figurada y amarre de acero 60000 psi 420 MPA	kl	120,00
6,21	Guaya de 1/4" galvanizada para paso aéreo	ml	12,00
	SUBTOTAL CAP 6 BOCATOMA Y ADUCCIÓN QUEBRADA SAN GERVACIO TRUBITARIO		
7,01	Manejo de aguas	und	1,00
7,02	Limpieza y manejo de sedimentos desarenador	und	1,00
7,03	Demolición de friso	m2	52,24
7,04	Pañete impermeabilizado 1:3	m2	49,92
7,05	Filos en Pañete impermeabilizado 1:3	ml	15,10
7,06	Suministro e instalación de tapas lamina alfajor	m2	0,98
7,07	Cajas de válvulas sistema de purga (0,5mx0,5m) (Incl. Válvulas)	und	1,00
7,08	Conexión sistema de purga en tubería PVC 2" RDE 21	ml	20,00
	BAY PASS DESARENADOR		
7,09	Cajas de válvulas para entrada red de aducción (0,5mx0,5m) (Incl. Válvulas)	und	1,00
7,10	Caja de válvulas salida a conducción (0,6mx1,00m) (Incl. Válvulas)	und	1,00
7,11	Conexiones de red de aducción en tubería PVC 2" RDE 21	ml	17,00
7,12	Excavación a mano en material común	m3	7,68
7,13	Excavación manual en roca	m3	1,92

ELCON C.T.A.

CAP.8	RED DE CONDUCCIÓN SAN GERVACIO		
8,01	Descapote y retiro de material vegetal	m2	270,00
8,02	Excavación a mano en material común	m3	111,14
8,03	Excavación manual en roca	m3	27,78
8,04	Retiro de tubería existente (Incluye retiro y disposición final)	ml	900,00
8,05	Relleno con material proveniente de excavación compactado con planta vibradora	m3	128,25
8,06	Suministro e instalación de tubería unión platino PVC 2" RDE 21	ml	100,00
8,07	Suministro e instalación de tubería unión mecánica PVC 1 1/2 " RDE 21	ml	200,00
8,08	Suministro e instalación de tubería unión mecánica PVC 1 1/4 " RDE 21	ml	600,00
8,09	Cajas para sistema de alivio de red (0,5mx0,5m)	und	4,00
8,10	Suministro e instalación de ventosa triple acción de 1" HD incluye collar de derivación HD, y llave de paso	und	4,00
8,11	Cajas para válvulas de corte y mantenimiento de red (0,5mx0,5m) incluye válvula cortina de 2"	und	4,00
8,12	Suministro e instalación de cama de arena para asentamiento de red no expuesta	m3	27,00
CAP.9	**ALMACENAMIENTO SAN GERVACIO**		
9,01	Suministro e instalación de tanque de 6000 L incluye accesorios para la instalación	und	4,00
9,02	Excavación a mano en material común	m3	3,00
9,03	Excavación manual en roca	m3	0,75
9,04	Concreto de 3000 psi para placa tanque	m3	3,75
9,05	Suministro figurada y amarre de acero 60000 psi 420 MPA	kl	350,06
9,06	Tanquilla de distribución	und	1,00

CARRERA 6 11 70
Teléfono: 3115944793
ctaelcon@gmail.com
SAN GIL

5. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS A LOS CONTRATOS.

5.1. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

A la fecha se registra la suscripción de las actas que se indican a continuación:

ACTA	FECHA DE ACTA
ACTA DE INICIO	10 DE OCTUBRE DE 2025

5.2. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS AL CONTRATO DE OBRA.

A la fecha se registra la suscripción de las actas que se indican a continuación:

ACTA	FECHA DE ACTA
ACTA DE INICIO	14 DE OCTUBRE DE 2025
ACTA PAGO ANTICIPO	15 DE OCTUBRE DE 2025

6. CONTROL DE GARANTÍAS SUSCRITAS A LOS CONTRATOS.

6.1. GARANTÍAS Y ACTUACIONES SUSCRITAS AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

NO. PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
BY-100068741	Cumplimiento	$ 15.836.520,00	10/10/2025	30/06/2026
BY-100068741	Prestaciones Sociales	$ 15.836.520,00	10/10/2025	30/12/2028
BY-100068741	Calidad del Servicio	$ 23.754.780,00	30/12/2025	30/12/2030

6.2. GARANTÍAS Y ACTUACIONES SUSCRITAS AL CONTRATO DE OBRA.

6.2.1. POLIZAS CONTRATO DE OBRA.

NO. PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
BY-100009240	Responsabilidad civil extracontractual	$ 336.860.921,00	10/10/2025	30/04/2026
BY-100057671	Cumplimiento	$ 112.286.973,82	10/10/2025	30/06/2026
BY-100057671	Buen Manejo del Anticipo	$ 561.434.769,09	10/10/2025	30/04/2026
BY-100057671	Prestaciones Sociales	$ 224.573.947,63	10/10/2025	30/12/2028
BY-100057671	Calidad del Servicio	$ 224.573.947,63	10/10/2025	30/06/2026
BY-100057671	Estabilidad de la obra	$ 336.860.921,45	10/10/2025	30/12/2030

6.2.2. POLIZAS ACTUALIZADA ACTA DE INICIO.

NO. PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
BY-100009240	Responsabilidad civil extracontractual	$ 336.860.921,00	14/10/2025	04/05/2026
BY-100057671	Cumplimiento	$ 112.286.973,82	14/10/2025	04/07/2026
BY-100057671	Buen Manejo del Anticipo	$ 561.434.769,09	14/10/2025	04/05/2026
BY-100057671	Prestaciones Sociales	$ 224.573.947,63	14/10/2025	03/01/2029
BY-100057671	Calidad del Servicio	$ 224.573.947,63	14/10/2025	04/07/2026
BY-100057671	Estabilidad de la obra	$ 336.860.921,45	14/10/2025	03/01/2031

7. COMITÉS DE OBRA SUSCRITOS.

A la fecha se han celebrado los siguientes comités de obra.

COMITÉ DE OBRA	FECHA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1	14 OCTUBRE DE 2025
ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2	27 OCTUBRE DE 2025
ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 3	14 NOVIEMBRE DE 2025

8. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el periodo del presente informe, la interventoria ejecutó actividades, tales como:

- Realizar el seguimiento del progreso de la obra para asegurar que fuera finalizada dentro de los plazos establecidos en el cronograma.
- Verificación de los materiales utilizados, corroborando que estos cumplan con los estándares establecidos y que los procesos de construcción se lleven a cabo de acuerdo con las normativas y especificaciones técnicas.
- Se garantizó el cumplimiento de las normativas de seguridad en el lugar de trabajo.
- Se revisó la correcta ejecución de los trabajos de construcción, incluyendo la estructura metálica y colocación de la cubierta, instalación del sistema eléctrico, red aguas lluvias y acabados, entre otros.
- Verificar que todas las actividades planeadas en la obra hayan sido realizadas en su totalidad sin dejar ningún pendiente de la misma.

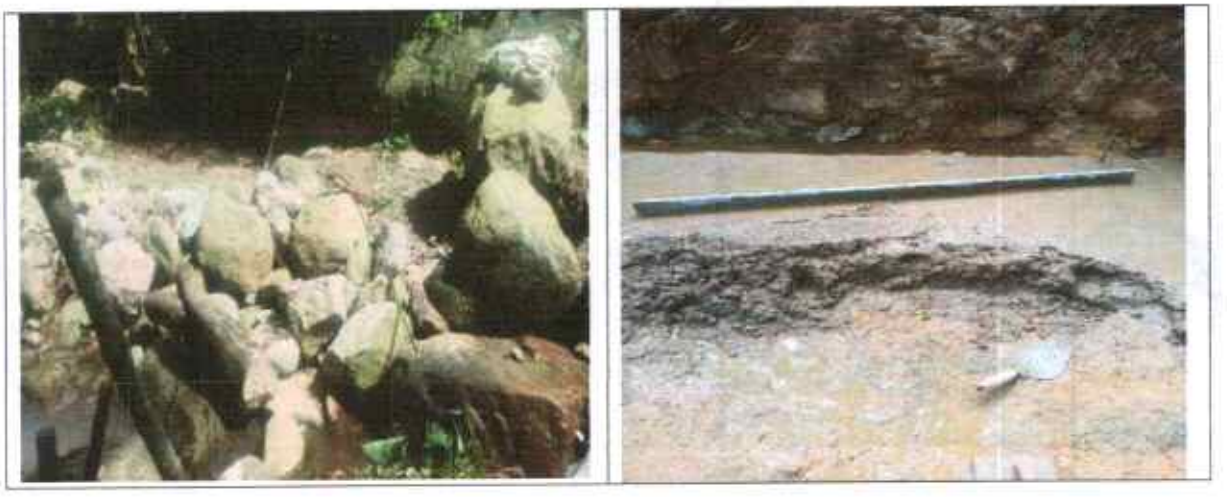
Tras un minucioso seguimiento de las actividades programadas y la revisión de las modificaciones en la obra, la interventoria ha concluido que todo se desarrolló satisfactoriamente. Se verificó el cumplimiento de estándares y normativas. Con base a esto, la interventoría aprueba la ejecución parcial de las actividades propias de la obra, destacando la colaboración de todas las partes involucradas.

ELCON C.T.A.

ACUEDUCTO LA CUNERA – VEREDA PEÑA MORADA.

CAPITULO 1. BOCATOMA Y ADUCCIÓN
ITEM 1.01. LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
1.01	M2	150,00	NA	150,00	0	150,00



ITEM 1.02. MANEJO DE AGUAS

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
1.02	UND	1,00	NA	1,00	0	1,00



CARRERA 6 11 70
Teléfono: 3115944793
ctaelcon@gmail.com
SAN GIL

ELCON C.T.A.

CAPITULO 3. RED DE CONDUCCIÓN – RED NO EXPUESTA.

ITEM 3.01. DESCAPOTE, RETIRO DE MATERIAL VEGETAL BOSCOSO Y LIMPIEZA DE SUPERFICIE

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
3.01	M2	1500,00	NA	916,55	583,45	916,55





ITEM 3.02. EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL COMÚN.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
3.02	M3	113,28	NA	73,32	39,96	73,32





CARRERA 6 11 70
Teléfono: 3115944793
ctaelcon@gmail.com
SAN GIL

ITEM 3.03. EXCAVACIÓN MANUAL EN ROCA.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
3.03	M3	28,32	NA	18,33	9,99	18,33





CAPITULO 3. RED DE CONDUCCIÓN – RED EXPUESTA.

ITEM 3.12. EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL COMÚN.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
3.12	M3	41,21	NA	40,87	0,35	40,87





CARRERA 6 11 70
Teléfono: 3115944793
ctaelcon@gmail.com
SAN GIL

ITEM 3.13. EXCAVACIÓN MANUAL EN ROCA.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
3.13	M3	17,66	NA	17,51	0,15	17,51





ITEM 3.14. BASE EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA PASO AÉREOS

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
3.14	M3	58,88	NA	42,13	16,75	42,13





CARRERA 6 11 70
Teléfono: 3115944793
ctaelcon@gmail.com
SAN GIL

ELCON C.T.A.

ITEM 3.15. SOBRECIMIENTO EN CONCRETO CICLOPEO PARA BASES EN CONCRETO.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
3.15	M3	17,28	NA	5,69	11,59	5,69





ITEM 3.16. SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPA.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
3.16	KG	1730,53	NA	1635,91	94,63	1635,91





CARRERA 6 11 70
Teléfono: 3115944793
ctaelcon@gmail.com
SAN GIL

ITEM 3.17. H METÁLICA EN TUBO ESTRUCTURAL DE 3" PARA PASOS AÉREOS

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
3.17	UND	16,00	NA	14,00	2,00	14,00



ACUEDUCTO SAN GERVASIO VEREDA SAN JOSÉ
CAPITULO 5. BOCATOMA Y ADUCCIÓN QUEBRADA 1 SAN GERVACIO TRUBITARIO
ITEM 5.01. LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
5.01	M2	150,00	NA	150,00	0	150



ITEM 5.02. MANEJO DE AGUAS

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
5.02	UND	1,00	NA	1,00	0	1,00



ITEM 5.03. EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL COMUN.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
5.03	M3	2,25	NA	2,10	0,15	2,10



CARRERA 6 11 70
Teléfono: 3115944793
ctaelcon@gmail.com
SAN GIL

ITEM 5.04. EXCAVACIÓN MANUAL EN ROCA.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
5.04	M3	0,56	NA	0,35	0,21	0,35





ITEM 5.05. ANCLAJES A ROCA EN ACERO DE 1" Y ADITIVO EPOXICO.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
5.05	UND	36,00	NA	15,00	21,00	15,00





CARRERA 6 11 70
Teléfono: 3115944793
ctaelcon@gmail.com
SAN GIL

ELCON C.T.A.

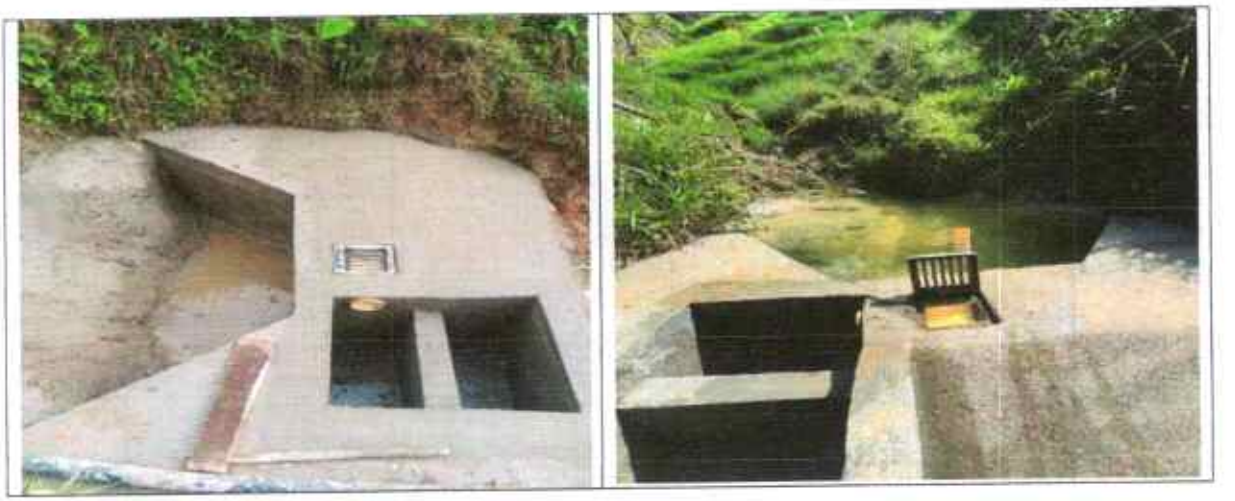
ITEM 5.06. CONCRETO 4000 PSI PARA BOCATOMA.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
5.06	M3	3,59	NA	2,08	1,51	2,08



ITEM 5.07. SISTEMA DE DESAGUE BOCATOMA.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
5.07	UND	1,00	NA	1,00	0	1,00



CARRERA 6 11 70
Teléfono: 3115944793
ctaelcon@gmail.com
SAN GIL

ITEM 5.08. CAJA DE HOMOGENEIZACIÓN DE CAUDAL.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
5.08	UND	1,00	NA	1,00	0	1,00





ITEM 5.09. SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPA.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
5.09	KG	397,49	NA	397,49	0	397,49





CARRERA 6 11 70
Teléfono: 3115944793
ctaelcon@gmail.com
SAN GIL

ITEM 5.10. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA 60X25 PARA SISTEMA DE CAPTACIÓN EN VARILLA DE 1/2" (INCLUYE ÁNGULO PERIMETRAL DE 3/4`` * 1/8``)

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
5.1°	UND	1,00	NA	1,00	0	1,00





ITEM 5.12. EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL COMÚN.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
5.12	M3	15,74	NA	6,91	8,83	6,91





CARRERA 6 11 70
Teléfono: 3115944793
ctaelcon@gmail.com
SAN GIL

ELCON C.T.A.

ITEM 5.13. EXCAVACIÓN MANUAL EN ROCA.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
5.13	M3	3,94	NA	1,73	2,21	1,73





ITEM 5.14. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA UNIÓN PLATINO PVC 3" RDE 21

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
5.14	ML	41,00	NA	41,00	0,00	41,00



CARRERA 6 11 70
Teléfono: 3115944793
ctaelcon@gmail.com
SAN GIL

ITEM 5.15. PASO PARA VÍA EN TUBERÍA NOVAFOR DE 6" RECUBIERTA EN CONCRETO DE 3000 PSI

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
5.15	ML	12,00	NA	6,00	6,00	6,00



ITEM 5.16. RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
5.16	M3	18,04	NA	7,68	10,36	7,68



CARRERA 6 11 70
Teléfono: 3115944793
ctaelcon@gmail.com
SAN GIL

CAPITULO 6. BOCATOMA Y ADUCCIÓN QUEBRADA 2 SAN GERVACIO TRUBITARIO

ITEM 6.01. LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
5.01	M2	500,00	NA	150,00	350,00	150,00





ITEM 6.02. MANEJO DE AGUAS

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
6.02	UND	1,00	NA	1,00	0	1,00





ITEM 6.03. EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL COMUN.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
6.03	M3	3,69	NA	2,52	1,17	2,52





ITEM 6.04. EXCAVACIÓN MANUAL EN ROCA.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
6.04	M3	0,92	NA	0,56	0,36	0,56





CARRERA 6 11 70
Teléfono: 3115944793
ctaelcon@gmail.com
SAN GIL

ELCON C.T.A.

ITEM 6.05. ANCLAJES A ROCA EN ACERO DE 1" Y ADITIVO EPOXICO.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
6.05	UND	36,00	NA	15,00	21,00	15,00





ITEM 6.06. CONCRETO 4000 PSI PARA BOCATOMA.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
6.06	M3	5,52	NA	5,24	0,28	5,24





CARRERA 6 11 70
Teléfono: 3115944793
ctaelcon@gmail.com
SAN GIL

ELCON C.T.A.

ITEM 6.07. SISTEMA DE DESAGUE BOCATOMA.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
6.07	UND	1,00	NA	1,00	0	1,00



ITEM 6.08. CAJA DE HOMOGENEIZACIÓN DE CAUDAL.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
6.08	UND	1,00	NA	1,00	0	1,00



CARRERA 6 11 70
Teléfono: 3115944793
ctaelcon@gmail.com
SAN GIL

ELCON C.T.A.

ITEM 6.09. SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPA.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
6.09	KG	702,31	NA	702,31	0	702,31



ITEM 6.10. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA 60X25 PARA SISTEMA DE CAPTACIÓN EN VARILLA DE 1/2" (INCLUYE ÁNGULO PERIMETRAL DE 3/4`` * 1/8``)

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
5.1*	UND	1,00	NA	1,00	0	1,00



CARRERA 6 11 70
Teléfono: 3115944793
ctaelcon@gmail.com
SAN GIL

ITEM 6.12. EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL COMÚN.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
6.12	M3	34,56	NA	26,67	7,89	26,67



ITEM 6.13. EXCAVACIÓN MANUAL EN ROCA.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
6.13	M3	8,64	NA	6,67	1,97	6,67



CARRERA 6 11 70
Teléfono: 3115944793
ctaelcon@gmail.com
SAN GIL

ITEM 6.14. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA UNIÓN PLATINO PVC 3" RDE 21

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
6.14	ML	90,00	NA	90,00	0,00	90,00



ITEM 6.16. RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
6.16	M3	37,62	NA	28,15	9,47	28,15



ITEM 6.17. EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL COMÚN

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
6.17	M3	0,55	NA	0,55	0	0,55



ITEM 6.18. EXCAVACIÓN MANUAL EN ROCA.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
6.18	M3	0,14	NA	0,14	0	0,14



CARRERA 6 11 70
Teléfono: 3115944793
ctaelcon@gmail.com
SAN GIL

CAPITULO 7. DESARENADOR SAN GERVACIO
ITEM 7.01. MANEJO DE AGUAS.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
7.01	UND	1,00	NA	1,00	0	1,00





ITEM 7.02. LIMPIEZA Y MANEJO DE SEDIMENTOS DESARENADOR

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
7.02	UND	1,00	NA	1,00	0	1,00





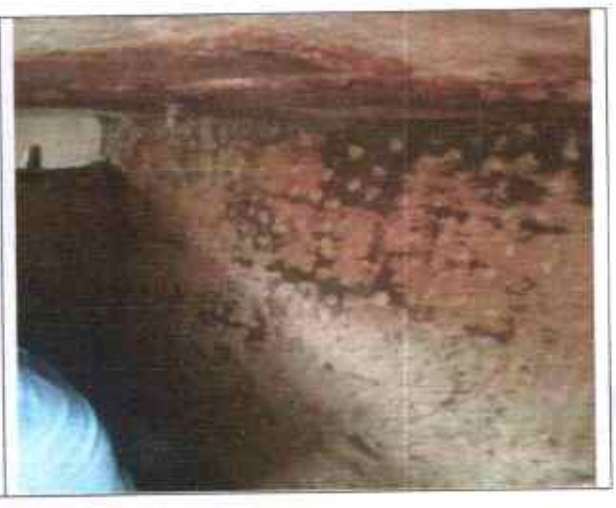
CARRERA 6 11 70
Teléfono: 3115944793
ctaelcon@gmail.com
SAN GIL

ELCON C.T.A.

ITEM 7.03. DEMOLICIÓN DE FRISO

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
7.03	M2	52,24	NA	41,32	10,92	41,32

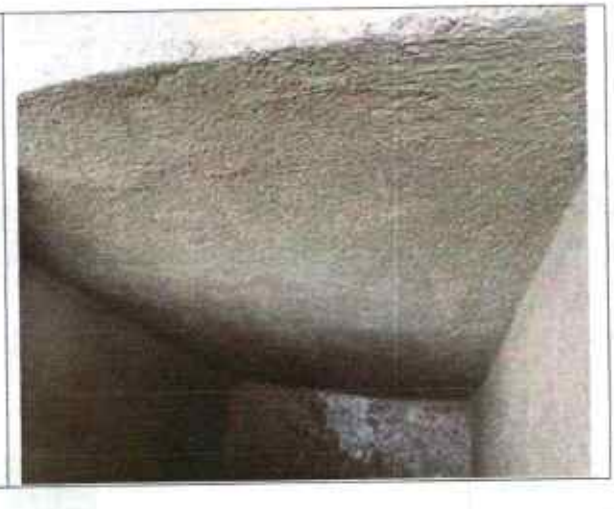




ITEM 7.04. PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
7.04	M2	49,92	NA	39,00	10,92	39,00





CARRERA 6 11 70
Teléfono: 3115944793
ctaelcon@gmail.com
SAN GIL

ELCON C.T.A.

ITEM 7.05. FILOS EN PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
7.05	ML	15,10	NA	11,20	3,90	11,20





ITEM 8.01. DESCAPOTE Y RETIRO DE MATERIAL VEGETAL.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
8.01	M2	270,00	NA	159,60	110,40	59,11%





CARRERA 6 11 70
Teléfono: 3115944793
ctaelcon@gmail.com
SAN GIL

ELCON C.T.A.

ITEM 8.02. EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL COMÚN.

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
8.02	UND	111,14	NA	70,24	40,90	70,24



ITEM 8.03. EXCAVACIÓN MANUAL EN ROCA

ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUALIZADA	CANT. TOTAL, EJECUTADA MES 1.	CANT. POR EJECUTAR	CAN. EJECUTADA ACUMULADA
8.03	M3	27,78	NA	17,56	10,22	17,56



CARRERA 6 11 70
Teléfono: 3115944793
ctaelcon@gmail.com
SAN GIL

9. ACTIVIDADES FINANCIERAS.

9.1. BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

A la fecha de presentación del presente informe de interventoría no se ha registrado pago alguno, el balance financiero del contrato de interventoría 024 de 2025 es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR	VALOR
VALOR CONTRATO	$ 79.182.799,99	
VALOR ADICIÓN	$ -	
SALDO POR COBRAR		$ 79.182.799,99
SUMAS IGUALES	**$ 79.182.799,99**	**$ 79.182.799,99**

9.2. BALANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA.

A la fecha de presentación del presente informe no se registra pago alguno por concepto de ACTA DE PAGO PARCIAL referente al contrato de obra No. ESP001 de 2025, sin embargo, si se presenta un desembolso del 50% por concepto de ANTICIPO del contrato en referencia el día 15 de octubre de 2025, siendo el estado financiero del contrato el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL ANTICIPO DEL VALOR APORTE DEL MUNICIPIO		
VALOR CONTRATO DE OBRA	$ 1.122.869.738,17	
VALOR ANTICIPO 50% CON AJUSTE AL PESO POR EXCESO O POR DEFECTO		$ 561.434.869,00
SALDO AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO 50% CON AJUSTE AL PESO POR EXCESO O POR DEFECTO		$ 561.434.869,17
SUMAS IGUALES	**$ 1.122.869.738,17**	**$ 1.122.869.738,17**

Acorde a lo establecido en el contrato referenciado, en su clausula OCTAVA se define la siguiente modalidad.

> *La empresa entregará un anticipo del cincuenta por ciento (50%) y posteriormente hará pagos parciales con su respectiva amortización equivalente al porcentaje girado, todo lo cual se regirá por las siguientes reglas:*
>
> *La empresa efectuará al Contratista parciales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los precios unitarios y el valor del AIU pactado.*

La empresa realizará al Contratista el último pago, cuyo valor no podrá ser inferior al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, el cual se hará a la liquidación de los trabajos recibidos a entera satisfacción de la entidad. En todo caso los pagos parciales y último pago estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

Sin embargo, a la fecha de radicación del presente INFORME MENSUAL No. 1 DE INTERVENTORÍA no se ha registrado pago alguno del contrato de obra No. ESP001 DE 2025

En virtud de lo expuesto, el balance financiero del contrato una es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR	VALOR
VALOR CONTRATO DE OBRA	$ 1.122.869.738,17	
VALOR ADICIÓN	$ -	
VALOR POR PAGAR		$ 1.122.869.738,17
SUMAS IGUALES	**$ 1.122.869.738,17**	**$ 1.122.869.738,17**

La interventoría realizó actividades financieras que incluyeron:

Control de presupuesto: La presente interventoría supervisó el presupuesto asignado para la obra y se aseguró que fuera administrado de manera eficiente y se mantuviera dentro de los límites establecidos.

Revisión de pagos: Se verificó la documentación relacionada con los pagos realizados al contratista y a los proveedores para garantizar la adecuada justificación y cumplimiento de los términos del contrato.

10. ACTIVIDADES AMBIENTALES.

El plan de manejo ambiental posee como objetivo general identificar, definir y evaluar los impactos o afectaciones que se puedan generar a los recursos naturales y al medio ambiente en el proyecto **"OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE BETULIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**; contando con procedimientos especificos para prevenir, corregir, mitigar y/o compensar los efectos negativos causados por los impactos en los componentes social, fisico y biótico.

La interventoría debe vigilar que se cumplan los objetivos planteados que son:

- Constituir actividades para prevenir accidentes y enfermedades de origen laboral tendientes a mejorar las condiciones de trabajo, salud y calidad de vida de los trabajadores y todas las personas vinculadas a la ejecución del proyecto.

- Describir, caracterizar y analizar el medio ambiente (fisico, social y biótico) en el cual se plantea ejecutar el proyecto.

- Definir e identificar los impactos socioambientales de las obras a ejecutar, es indispensable y necesario estar al tanto de las actividades que se van a desarrollar.

- Evaluar los impactos producidos por el proyecto, estableciendo su probabilidad de ocurrencia, orden de magnitud, tendencia y duración, así como su carácter de reversibilidad y permanencia, tanto en etapa de construcción como de operación del proyecto.

Se verifica que el proyecto tenga:

Zonas de depósito: Durante la construcción se generará excedentes de procesos constructivos como excavaciones para la cimentación de la cubierta. El material proveniente de las excavaciones será reutilizado para los rellenos en la obra y el excedente será dispuesto en botaderos autorizados. Durante el proceso de excavaciones se contará con áreas de acopio temporal de material excedente en el área de construcción.

Puntos ecológicos: Durante la obra se generan residuos sólidos, los cuales deben disponerse en las respectivas canecas de separación de residuos en los puntos estratégicos de la obra.

Durante el periodo del 14 de octubre de 2025 al 14 de noviembre de 2025, la interventoría se encargó de verificar que todas las charlas y/o capacitaciones destinadas a promover el cuidado del medio ambiente y la seguridad en el trabajo fueran llevadas a cabo por el contratista. Estas capacitaciones son fundamentales para fomentar prácticas responsables y sostenibles en el desarrollo de la obra.

Esta labor de supervisión garantizó que el contratista cumpliera con sus responsabilidades en materia de formación y concienciación sobre estos aspectos fundamentales. Se verificó la realización efectiva de todas las actividades programadas, asegurando así el compromiso con la protección ambiental y la prevención de riesgos laborales dentro del proyecto.

11. ACTIVIDADES DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

Durante el periodo mencionado, se revisó detenidamente el cumplimiento del programa de trabajo establecido en el cronograma de actividades.

Además, la interventoría mantuvo una vigilancia constante sobre la calidad de los materiales utilizados en la obra, así como sobre la calidad de los procesos llevados a cabo en todas las actividades realizadas en su totalidad. Este enfoque en la calidad fue fundamental para garantizar que la obra cumpliera con los estándares establecidos y para asegurar la durabilidad y seguridad de la infraestructura construida.

ELCON C.T.A.

12. RELACIÓN DE PERSONAL

12.1. RELACIÓN DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA.

El personal profesional de la interventoría corresponde al que se relaciona a continuación:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	% DE DEDICACION	CANT	AFILIACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Director de interventoría	EDWAR ALFONSO FAJARDO DELGADO	1.095.484.536	50%	1	SI
Residente de interventoría	EDER DAVID DEL TORO	71.261.424	100%	1	SI

12.2. RELACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA.

La interventoría realizo el control de las afiliaciones del personal empleado en obra empleado por el contratista, siendo este el que se indica a continuación.

No.	PERSONAL	IDENTIFICACIÓN	CARGO
1	JUAN SEBASTIAN LÓPEZ CUADROS	C.C. 1.102.372.100	DIRECTOR DE OBRA – REP LEGAL
2	EDUARD JAVIER VARGAS LEÓN	C.C. 91.080.874	RESIDENTE DE OBRA
3	BELMO INELDO CECHAGUA GAMBA	C.C. 80.453.002	MAESTRO
4	BERNABE BARON VESGA	CC. 91070866	AYUDANTE
5	JESUS ALBERTO BUENO SANDOVAL	C.C. 1102387531	AYUDANTE
6	VICTOR ALFONSO BUENO SANDOVAL	C.C. 1102381620	AYUDANTE
7	ANELFO GOMEZ RODRIGUEZ	C.C. 5595994	AYUDANTE
8	ROLAND RANCES GUILLEN CARMONA	C.C. 5240744	AYUDANTE
9	ALVARO JAIMES QUINTERO	C.C. 91343463	MAESTRO
10	YULEIDY RUEDA ARDILA	C.C. 1098652936	AYUDANTE
11	GILDARDO RUEDA ESTRADA	C.C. 5596128	AYUDANTE

ELCON C.T.A.

13. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

I. Las labores propias de la ejecución del alance contractual realizadas por el contratista se han realizado en total armonia sin registrar ningún inconveniente.

II. El contratista allega las planillas de seguridad social 35384834 y 90763126 correspondiente al pago de aportes del Director de Obra y Residente de obra.

III. La presente interventoria solicita a el contratista allegar a la mayor brevedad posible la planilla de pago de seguridad social del personal de mano de obra previamente detallado.

IV. A la fecha y acorde a las cantidades avaladas por parte de la interventoria en el primer mes de ejecución, se evidencia un avance del 24,25% del alcance contractual.

14. CONCLUSIONES.

Como conclusiones del presente informe se presenta que:

- La interventoria ha desempeñado un papel crucial en el seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales, tanto del contratista como de la propia interventoria. Este compromiso con la verificación y cumplimiento de las especificaciones técnicas, normativas legales, y las recomendaciones de la supervisión, asegura que el proyecto se desarrolle conforme a los términos acordados y dentro de los marcos regulatorios aplicables.

- La presente interventoria evidencia y avala un avance del 24,45% del alcance contractual ejecutado, tal como se soporta en las cantidades detalladas en el presente anexo y las cuales se presentan en las memorias de cantidades que se anexan al presente informe.

EDWAR ALFONSO EJJARDO AFANADOR
DRECTOR DE OBRA
MP 68202208886 STD

Edgar F. Solano P.

EDGAR FERNANDO SOLANO PIMIENTO
Cooperativa de trabajo asociado de Producción, Comercialización y prestación de servicios ELCON – CTA NIT. 804.013.750
REPRESENTANTE LEGAL
CC 1.007.439.032 DE SAN GIL - SANTANDER

CARRERA 6 11 70
Teléfono: 3115944793
ctaelcon@gmail.com
SAN GIL